



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2020-80628792-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. CATÓLICA DE CUYO

VISTO la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 7/19, el Decreto N° 576/96, las Resoluciones Ministeriales N° 6 del 13 de enero de 1997 y N° 2641 del 13 de junio de 2017, el Expediente N° EX-2020-80628792-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS y LICENCIADO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS efectuada por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Sede San Luis, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 0869/20.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es la facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus proveedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576/96, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41,42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que la Resolución Ministerial N° 2641 de fecha 13 de junio de 2017 aprobó el documento sobre la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia estableciendo el procedimiento para la evaluación, acreditación y posterior Reconocimiento Oficial y consecuente Validez Nacional de los Títulos.

Que por RESOL-2019-201-APN-SECPU#MECCYT se ha otorgado la validez al Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Sede San Luis.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, respetando el plan de estudios y la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y el inc. 8 del art. 23 quáter del Decreto N° 7/19 y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS y LICENCIADO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS que expide la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, a dictarse bajo la Modalidad a Distancia con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2021-05607853-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como “alcances del título” y que se incorporan en el ANEXO (IF-2021-05608466-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1º, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior y a las previsiones sobre la validación del SIED según lo previsto en el artículo 44 de la misma.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Sede San Luis

TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, LICENCIADO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - Modalidad a Distancia

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO, PRIMER CUATRIMESTRE

1	Ceremonial I	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
2	Redacción Ejecutiva y Protocolar	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
3	Historia de la Cultura	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
4	Derecho Público y Constitucional	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	

PRIMER AÑO, SEGUNDO CUATRIMESTRE

5	Ceremonial II	Cuatrimestral	4	64	1	A Distancia	
6	Ceremonial Castrense	Cuatrimestral	4	64	1	A Distancia	
7	Historia del Ceremonial	Cuatrimestral	4	64	3	A Distancia	
8	Relaciones Públicas Institucionales	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
9	Inglés I	Anual	4	128	-	A Distancia	
10	Portugués I	Anual	4	128	-	A Distancia	

SEGUNDO AÑO, PRIMER CUATRIMESTRE

11	Ceremonial III	Cuatrimestral	4	64	5	A Distancia	
12	Culturas Comparadas I	Cuatrimestral	4	64	3	A Distancia	
13	Imagen y Logística Personal	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
14	Planificación de Actos I	Cuatrimestral	4	64	1 y 5	A Distancia	

SEGUNDO AÑO, SEGUNDO CUATRIMESTRE

15	Ceremonial IV	Cuatrimestral	4	64	11	A Distancia	
16	Culturas Comparadas II	Cuatrimestral	4	64	12	A Distancia	
17	Derecho Internacional Público	Cuatrimestral	4	64	4	A Distancia	
18	Planificación de Actos II	Cuatrimestral	4	64	14	A Distancia	
19	Inglés II	Anual	4	128	9	A Distancia	
20	Portugués II	Anual	4	128	10	A Distancia	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - Modalidad a Distancia

CARGA HORARIA TOTAL: 1536 HORAS

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

TERCER AÑO, PRIMER CUATRIMESTRE

21	Culturas Comparadas III	Cuatrimestral	4	64	16	A Distancia	
22	Liderazgo y Marketing de Eventos	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
23	Organización de Congresos y Eventos Especiales	Cuatrimestral	4	64	1, 5, 11 y 15	A Distancia	
24	Planificación de Eventos I	Cuatrimestral	4	64	14 y 18	A Distancia	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIESTRE

25	Culturas Comparadas IV	Cuatrimestral	4	64	21	A Distancia	
26	Doctrina Social de la Iglesia	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
27	Derecho Diplomático y Consular	Cuatrimestral	4	64	17	A Distancia	
28	Planificación de Eventos II	Cuatrimestral	4	64	24	A Distancia	
29	Inglés III	Anual	4	128	19	A Distancia	
30	Portugués III	Anual	4	128	20	A Distancia	

CUARTO AÑO, PRIMER CUATRIMESTRE

31	Reconocimiento de Espacios Arquitectónicos	Cuatrimestral	4	64	24 y 28	A Distancia	
32	Derecho Canónico	Cuatrimestral	4	64	26	A Distancia	
33	Teología Dogmática I	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
34	Relaciones Humanas	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	

CUARTO AÑO, SEGUNDO CUATRIMESTRE

35	Ética Profesional	Cuatrimestral	4	64	-	A Distancia	
36	Ceremonial Eclesiástico	Cuatrimestral	4	64	26	A Distancia	
37	Teología Dogmática II	Cuatrimestral	4	64	33	A Distancia	
38	Trabajo Integrador Final	Cuatrimestral	6	96	Todas las asignaturas de Planificación	A Distancia	
39	Inglés IV	Anual	4	128	29	A Distancia	
40	Portugués IV	Anual	4	128	30	A Distancia	
41	Seminario de Francés relacional y aplicado al Ceremonial y los eventos	Anual	4	128	-	A Distancia	

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS -
Modalidad a Distancia**

CARGA HORARIA TOTAL: 3232 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-80628792- -APN-DNGU#ME- LICENCIATURA EN CEREMONIAL, IMAGEN Y
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS- MODALIDAD A DISTANCIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - SEDE SAN LUIS

- Asistir y colaborar con el área de Ceremonial y Protocolo en instituciones y organizaciones del ámbito público y privado
- Colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de ceremonial, organización protocolar e imagen personal y/o institucional.
- Asistir en la planificación y ejecución de organización de eventos: reuniones, agasajos, recepciones, lanzamientos de productos, espectáculos, congresos, convenciones, etc. tanto de organizaciones del ámbito público como privado.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CEREMONIAL, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS - MODALIDAD A DISTANCIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - SEDE SAN LUIS

- Organizar y coordinar el área de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales en instituciones y organizaciones del ámbito público y privado.
- Asumir el liderazgo en la organización y realización de diferentes eventos tanto en instituciones del orden público como privado, a nivel nacional como internacional.
- Supervisar, coordinar, planificar y/o ejecutar las diversas actividades propias de la organización de eventos, tanto en los actos públicos de los sectores administrativos y gubernamentales dentro de organismos del Estado como en el ámbito privado, especialmente en el empresarial.
- Supervisar, coordinar y/o intervenir en la planificación de eventos complejos, organizaciones protocolares y logísticas especiales de mayor complejidad.

- Supervisar, asesorar y/o conducir el desarrollo de las actividades protocolares y de ceremonial vinculadas con el organismo o institución donde se desempeñe.
- Actuar como consultor o asesor en áreas de su formación disciplinar, con conocimiento de la economía, ética y responsabilidad, con espíritu crítico, manejo de idiomas y tecnología y con apertura interdisciplinaria.
- Custodiar el patrimonio cultural y las correctas relaciones humanas.
- Realizar estudios e investigaciones propias del campo del Ceremonial, Imagen y Organización de Eventos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-80628792- -APN-DNGU#ME- LICENCIATURA EN CEREMONIAL, IMAGEN Y
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS- MODALIDAD A DISTANCIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.